

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta N° 191 – Sesión ordinaria del 7 de julio de 2011**

*A los dos días del mes de junio de dos mil once, y siendo las 14 horas, en la ciudad de Los Polvorines se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en su sesión, ordinaria, N°190. Se adjunta como Anexo I el Orden del día.*

*Se encuentran presentes:*

- Daniel Lvovich (Director del Instituto)
- Ernesto Bohoslavsky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Andreína Adelstein, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Graciela Krichesky, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes
- Nancy Ayala -en lugar de Gabriela Capra-, por el claustro de No Docentes
- Rodolfo Vázquez, por el claustro de Estudiantes
- Jimena Gerón -en lugar de Federico Iglesias-, por el claustro de Estudiantes
- Dante Ganem, por el claustro de Graduados
- Paola Miceli, por el Instituto de Ciencias
- Viviana Colella -en lugar de Rodrigo Carmona-, por el Instituto del Conurbano

*Ausentes (con aviso):*

- Nora Gluz, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores
- Marcelo Fernández, por el Instituto de Industria

*Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, el Director Daniel Lvovich propone incorporar cuatro (4) temas sobre tablas:*

1. Plan de trabajo propuesto para becario CONICET Hernán Fair
2. Convocatoria a becas de gestión en el marco del Espacio de Producción en Comunicación y del PROLITE
3. Licencia con goce de sueldo para la investigadora docente María Alejandra Torres
4. Licencia de Mónica Marquina como consejera titular del CIDH
5. Renuncia de Diego Petrucci a su cargo de investigador docente regular de la UNGS

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

**1. Informe de gestión**

El Sr. Director informa que entre los temas más importantes votados en el último plenario del Consejo Superior se aprobó la reforma del Régimen General de Estudios (RGE), con dos modificaciones. Un de ellas es la creación de dos nuevas condiciones de estudiantes, activo pleno y activo parcial, que de algún modo adapta el RGE a los ritmos reales de avance de los estudiantes, evitando que mucho de ellos queden afuera de una serie de iniciativas destinadas a ese claustro. El otro cambio autoriza a que aquellos estudiantes que regularizaron el CAU puedan empezar a cursar el PCU cuando les quede pendiente el examen final de una de las asignaturas del Curso.

En otro contexto, el Sr. Director informa que tuvo lugar una presentación oficial del Programa de Investigación de la Sociedad Argentina Contemporánea (PISAC). Esta iniciativa del Consejo de Decanos de Ciencias Sociales consiste en la más importante investigación social que se ha llevado a cabo. Reúne a las treinta y ocho unidades académicas que conforman el CODESOC. Comenta que el Programa tendrá varias etapas: se hará un gran estado de la cuestión sobre el conocimiento acumulado de la sociedad argentina contemporánea y una mega encuesta sobre la heterogeneidad social argentina. Este proceso involucrará al menos mil investigadores de distintas universidad y del CONICET.

Con respecto a las reuniones que lleva adelante la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE), informa que sigue estando muy postergada la discusión sobre los criterios y parámetros generales para la acreditación de los profesorado. La novedad es que se está trabajando en la creación de una



nueva línea del Programa de Apoyo a las carreras de Ciencias Humanas (PROHUM), similar al que fue el Anexo I del PROSOC.

En relación al avance del proceso de revisión de la oferta formativa en la UNGS, informa que la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa está delineando los campos de crecimiento de la Universidad. En 2009 el Consejo Superior votó algunos campos que eran prioritarios; se está trabajando en reunir distintos instrumentos, la solicitud de opinión de los distintos sectores de la región, del sector educativo, para ver cuál es la demanda efectiva. Desde el punto de vista educativo, comenta que una de las demandas más claras es un Profesorado de Letras y un Profesorado de Formación Artística, que son vacancias muy grandes en los actos públicos. Los Institutos presentaron las carreras con las que tienen en mente expandir su oferta. En lo concerniente al IDH, se presentó la propuesta del Profesorado Universitario en Letras y el Profesorado Universitario en Educación, y hay una más que está en menor desarrollo que es una carrera en el campo de la Matemática Computacional.

El Sr. Director informa que la sala del Estudio de Producción de Medios, de la planta baja del Instituto, funcionará como sala de becarios, en las que podrán desarrollar sus actividades, haciendo así un aprovechamiento de ese espacio que dejó de utilizarse para el dictado de asignaturas de la Licenciatura en Comunicación.

Respecto de las tareas de gestión de los IDs, informa que el profesor Renzo Moyano tendrá a su cargo asesorar en: aspectos metodológicos técnicos e instrumentales de los proyectos de investigación, materia de creación y gestión de base de datos, gestión de fuentes de datos, procesamiento informático con SPSS, asesoramiento sobre diseño estadísticos, diseño de muestra y aplicaciones de técnicas de estadísticas de análisis básicas y complejas, diseño y elaboración de reportes estadísticos. Señala que será un aporte valioso para los equipos de investigación del Instituto. Por otra parte, anuncia que, como parte de las actividades del PRODEAC, desde agosto y hasta octubre de este año la Prof. Estela Moyano ofrecerá una serie de cursos de escritura para estudiantes enfocadas en las distintas disciplinas científicas.

## 2. Presentación de las Actas N°184 y N°185

Se presenta las Actas N°184 (sesión ordinaria del 09/12/10) y N°185 (sesión extraordinaria del 13/12/10) para ser leída por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

## 3. Pedido de licencia de la consejera Valeria Wainer

Con fecha 22/06/11 Valeria Wainer presenta un pedido de licencia en su cargo de consejera suplente del CIDH por el claustro de investigadores docentes profesores, por el período comprendido entre el julio y diciembre de 2011. Motiva la solicitud cuestiones de salud que la obligan a reducir las responsabilidades de gestión que viene llevando hasta el momento.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

## 4. Donación de impresoras

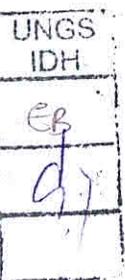
Mediante nota de fecha 24/06/11 el Dr. Guillermo Matera hace expresa su intención de donar al IDH una impresora marca Hewlett Packard modelo LaserJet Pro P1606, que fue adquirida por la vía del financiamiento de un proyecto PIP CONICET que dirige.

Por su parte, a través de una nota del 22/06/11, el Lic. Dante Ganem manifiesta su decisión de donar al IDH una impresora marca Hewlett Packard, modelo 1015, la que fue de su propiedad hasta el momento.

Es atribución del Consejo Superior aceptar las donaciones, por lo que se somete a votación elevar a ese cuerpo el pedido de aceptación de los equipos donados.

Votación: once (11) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: once (11)

*Sale la consejera Colella.*



## 5. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del Consejo del IDH

- **Res. DIR AR N°730/11 - Cambio de representante suplente en Comité de Becas**

En línea con los cambios de tareas de gestión producidos a partir de la designación de la profesora Karina Forcinito en la Coordinación del Profesorado Universitario en Economía, se informó a la Secretaría de Investigación la baja de la designación de dicha ID como representante suplente por el IDH en el Comité de Becas del Programa de Becas de Formación en Investigación, Docencia y Formación de Posgrado de la UNGS, y la designación en su lugar del profesor Alberto Formica.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

- **Res. DIR AR N°731/11 - CPS MAF Marcelo Bianchi Bustos**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de prestación de servicios MAF para Marcelo Bianchi Bustos para el dictado de dos comisiones de la asignatura "Taller de Lectoescritura" del CAU, durante el primer semestre de 2011, con cargo al fondo de licencias, por tratarse de la cobertura de la actividad docente del investigador-docente Dante Peralta que se encuentra con una extensión de licencia por enfermedad de largo tratamiento.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

- **Res. DIR AR N°732/11 - CLS Ma. Alejandra Torres**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la Dra. María Alejandra Torres para el dictado de la primera parte del seminario "Problemas y Recorridos de la Literatura Latinoamericana" de la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

- **Res. DIR AR N°733/11 - CLS Ruy Gonzalo Farías**

Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para el Dr. Ruy Gonzalo Farías para el dictado del seminario "Historia Occidental Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

- **Res. DIR AR N°735/11 - CLS Marisa Pineau**

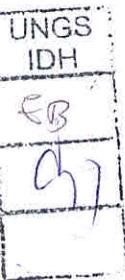
Se solicitó al Sr. Rector la realización de un contrato de locación de servicios para la Dra. Marisa Pineau para el dictado del seminario "Historia de África Contemporánea" de la Maestría en Historia Contemporánea.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

- **Res. DIR AR N°736/11 - Rectificación del contrato MAF de la Prof. Cremona**

Se solicitó la rectificación de la Resolución por la que se solicitó el contrato como docente MCC MAF para María de las Mercedes Cremona para dictar una comisión de "Taller de Lectoescritura" del CAU, indicando que el total de horas del contrato MCC MAF de María de las Mercedes Cremona corresponde a un total de 66 horas a valores MAF "D", en lugar de 90 horas como figuraba inicialmente, en virtud de su ausencia de dos semanas por razones personales informada oportunamente.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)



- **Res. DIR AR N°737/11 – Contrato PS ND Gisela Ederle**

Habiéndose extendido la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Lic. Soledad Burghi Cambón, miembro del Departamento Técnico Administrativo del IDH que se desempeña en el Estudio de Producción de Medios y en el Espacio de Producción en Comunicación, se realizó una extensión del contrato de prestación de servicios transitorio para la Lic. Gisela Ederle para desempeñarse como no docente de nivel de responsabilidad 2.4 cubriendo las tareas de la Lic. Burghi Cambón.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

- **Res. DIR AR N°739/11 - Rectif. de la Resolución CIDH N°2159/11**

Como consecuencia de la modificación del período del contrato del profesor Eduardo Villar para dictar el curso de formación continua “Laboratorio intensivo de Psicología Social sobre aprendizaje, grupo y comunicación” en Venezuela, se modificó a su vez la resolución por la que se le otorgó licencia sin goce de haberes para llevar a cabo esa actividad, ajustando el período al que corresponde: en lugar de 28/03/11 al 01/04/11, del 23/05/11 al 28/05/11.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

- **Res. DIR AR N°740/11 - Rectif. Res. CIDH N°2214/11 / Orden de mérito Beca CAU**

Se rectificó la resolución que aprobó la convocatoria a una beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad, Res. CIDH N°2214/11, indicando que la será de dos meses en lugar de un mes y medio, y se aprobó el orden de méritos que menciona a la estudiante Melisa Noemí Palavecino en primer lugar, y su consecuente adjudicación.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

## **6. Contrato de prestación de servicios para Santiago Sburlatti**

Con fecha 23/06/11 la profesora Paula Pogré solicita la contratación MAF, nivel D, del Lic. Santiago Sburlatti como docente asistente de la asignatura “Educación III”, correspondiente al plan de estudios de los cinco profesorado universitarios. En dicha nota se explica que regularmente se vino contratando a la Prof. Marisol Iturralde para esta actividad, pero que la docente presentó su renuncia motivada por incompatibilidad horaria con otras responsabilidades laborales. El Lic. Sburlatti figura primero en un orden de mérito aprobado en 2010 para la cobertura de la licencia por maternidad de la investigadora docente Karina Benchimol, que también forma parte del equipo docente a cargo de dicha materia.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

Mediante nota del 28/06/11 el profesor Ernesto Bohoslavsky presenta un pedido de contratación, bajo la modalidad MAF, nivel D, del Prof. Diego Benítez para asistir en el dictado de la asignatura “Historia del Pensamiento Latinoamericano y Argentino”, del Profesorado Universitario en Historia, durante el segundo semestre de 2011. Este contrato se solicita por cuarto año consecutivo con cargo al Fondo de Incremento de Matrícula, por lo que al momento de elaborar el Presupuesto 2012 corresponde gestionar la incorporación a la Fuente 11 del Instituto.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

## **7. Rectificación de la Resolución (CIDH) N°2223/11**

Se presenta una nota de la Secretaría de Investigación por la que solicita la modificación de uno de los



miembros propuestos como jurado para actuar en la sustanciación del concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un puesto de investigador docente de nivel C, grado 7, dedicación semiexclusiva, en el área "Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos", elevado por Resolución (CIDH) N°2223/11. Se trata del Prof. Hugo Lewin, que figura propuesto como tercer suplente del jurado, quien no reúne los requisitos establecidos en el Reglamento de concursos para el personal de carrera académica. Por tal motivo, se propone designar en su lugar a la Susana Sanguinetti. Sanguinetti es Licenciada en Ciencias de la Información, Magíster en Comunicación y Cultura Contemporánea, se encuentra realizando estudios de doctorado, y es profesora titular concursada en universidades públicas y privadas.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

#### 8. Dictamen de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH N°90

Se presenta el dictamen N°90 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH, reunida el 30/06/2011, por el cual se expide ante los siguientes asuntos:

##### PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS DE PEDIDOS DE LICENCIA

**Solicitante: Virginia Vecchioli**

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Semiexclusiva

Periodo de licencia: 11/06/11 al 15/07/2011

Motivo: participación en la IX Reunión de Antropología del Mercosur, coordinando el Grupo de Trabajo "Antropología, compromiso militante y participación política", a realizarse en Curitiba, Brasil

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

**Solicitante: Estela Inés Moyano**

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID C 7 Exclusiva

Periodo de licencia: 16/08/11 al 19/08/2011

Motivo: participación en VI Simposio Internacional de Estudios Textuales, presentando la ponencia "Deconstrucción y edición conjuntas en la enseñanza de la escritura científica", que tendrá lugar en Natal, Brasil

La Comisión deja constancia de haber visto el formulario y recomienda aprobar la presente solicitud.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

**Solicitante: Federico Navarro**

Tipo de licencia: **con goce de sueldo**

Cargo en el que solicita licencia: ID D1 4 Exclusiva

Periodo de licencia: 04/07/11 al 29/07/2011

Motivo: defensa de tesis doctoral en la Universidad de Valladolid (España) y participación en el Congreso Internacional de Lingüística Sistemico-Funcional (Lisboa, Portugal)

La Comisión recomienda solicitar al interesado que por los días comprendidos entre el 8 y el 17 de julio, período en que no declara tener actividades durante su licencia, gestione la correspondiente licencia anual ordinaria. Con esa salvedad, se sugiere aprobar la presente solicitud.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

#### 9. Propuesta de curso de formación continua "Introducción al guión televisivo"

Mediante Nota Interna N°19, el Coordinador de Formación Continua del IDH, Prof. Sergio Carnevale, eleva para su tratamiento la propuesta de creación del curso "Introducción al guión televisivo" como actividad de formación continua, en el marco de las actividades contempladas en el servicio no rentado a terceros



“Conformación y fortalecimiento de redes de medios de comunicación en la región noroeste de Buenos Aires”. El curso se organiza en nueve encuentros semanales de dos horas, y está dirigido a estudiantes y egresados de la carrera de comunicación y público externo vinculado con el trabajo en medio televisivo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

*Regresa la consejera Colella.  
Se retira la consejera Graciela Krichesky.*

#### **10. Propuesta de carrera de posgrado: Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria Actual**

Se presenta el proyecto de creación de la Especialización en Análisis e Intervención en las Problemáticas de la Escuela Secundaria Actual como nueva oferta de posgrado de la Universidad, cuya diseño estuvo coordinado por la profesora Alicia Merodo. Esta Especialización persigue como objetivo ofrecer a los aspirantes conocimientos actualizados, ámbitos de reflexión e instancias de definición y optimización de propuestas y alternativas de intervención, promover la articulación de la teoría con la práctica que ponga en valor los saberes profesionales específicos de la tarea de dirigir ampliando sus marcos de referencia, y promover y generar las condiciones para que los aspirantes elaboren producciones escritas que les permitan sistematizar y dar a conocer los conocimientos construidos. Está dirigida a directivos, supervisores, docentes, miembros de los equipos técnicos de los consejos escolares, profesionales vinculados al campo educativo y trabajadores socio-comunitarios egresados de carreras universitarias o terciarias de por lo menos cuatro años de duración. Se propone a la Mg. Alicia Merodo como directora de la carrera, al Dr. Estanislao Antelo y a la Mg. Felicitas Acosta como co-directores.

El consejero Vázquez observa que no queda muy claro cuáles son los destinatarios.

La consejera Adelstein indica que corresponde que en el documento se identifique, por un lado, los requisitos para ingresar como estudiante de este posgrado y, por el otro, cuáles son los posibles destinatarios, porque tal como está detallado es confuso.

El consejero Bohoslavsky advierte que se contempla, en el detalle de la carga horaria, horas no presenciales, con lo cual hay que estar atentos porque CONEAU no acredita esas horas. Por otro lado, en el proyecto se indica que habrá codirectores cuando no figuran sus perfiles en el Reglamento. Está previsto que cobren honorarios el director de la carrera, hay contemplados gastos para apoyo administrativo y para la asistencia técnica, pero ésta última viene a ser lo que funciona en otras carreras de posgrado del IDH como “secretario técnico”, que es una tarea de gestión asignada a un ID. En tal sentido, sugiere que no figure en el presupuesto la línea de asistencia técnica, y que se señale que cuando el director sea un ID con dedicación exclusiva no corresponde el pago de honorarios, y cuando tenga dedicación semiexclusiva que se le pague el equivalente a la diferencia entre ambas dedicaciones. Propone dejarlo explícito en el mismo documento del proyecto de carrera. En relación con la estructura de gobierno, recomienda que se repiense o justifique la necesidad de contar con dos codirectores, además de la dirección que cobrará honorarios, un secretario técnico, y el apoyo administrativo, siendo que se esperan cohorte de no más de 35 participantes.

La consejera Pérez agrega que quién sea secretario técnico debería contar con una dedicación exclusiva, por la demanda de trabajo que implica.

La consejera Colella propone reforzar la propuesta del consejero Bohoslavsky con la salvedad de que si llegar a reafirmarse la necesidad de que haya codirectores, que no se debería contemplar también los honorarios para el director cuando sea ID Semiexclusiva.

Se aprueba con la condición de que la profesora Alicia Merodo incorpore las modificaciones y ajustes propuestos, y antes de gestionar la resolución correspondiente se girará a los consejeros el documento final vía correo electrónico.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

#### **11. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 30/05/11**

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH:



Tema 1: Orden de mérito becas de gestión EPC y CAU

Se presentan los dictámenes para la adjudicación de dos becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de las Licenciaturas en Comunicación y Cultura y Lenguajes Artísticos, en el marco del Espacio de Producción en Comunicación. Se propone a la estudiante Noelia Salinas primera en orden de mérito por la Licenciatura en Comunicación y a la estudiante Carolina Amarilla en primer lugar por la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

También se presenta el dictamen para la adjudicación de una beca de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes en el marco del Curso de Aprestamiento Universitario, que menciona a Melisa Palavecino en primer orden.

No se presentan observaciones a los dictámenes. No obstante, el Comité sugiere que para próximas convocatorias se evalúen las posibilidades reales de formación de un estudiante o graduado considerando el plan de actividades, los objetivos propuestos y su correlación con la duración de la beca, y analizar para cada carrera las asignaturas que se indican como requisitos para las becas. En ese sentido se sugiere no exigir la aprobación o la regularidad de materias correspondientes al último semestre de los profesorado y las licenciaturas.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

Tema 2: Distribución de fondos para proyectos de investigación

Se presenta la propuesta de distribución del fondo para viáticos y pasajes entre los distintos proyectos de investigación vigentes en el IDH.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

Tema 3: Informes finales proyectos dirigidos por Eduardo Rinesi y Gonzalo De Amézola

El Comité de Investigación del IDH sugiere elevar a la Secretaría de Investigación los informes finales de los proyectos "República y/o populismo. La teoría y el debate político en Argentina 2002-2007", dirigido por Eduardo Rinesi, y "La historia reciente, la enseñanza y las narraciones de la dictadura militar en la escuela", dirigido por Gonzalo De Amézola.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

Tema 4: Alta de IDs en proyectos de investigación

Se presenta el pedido de incorporación de los investigadores docentes Juan Nesprías y Cintia Córdoba al proyecto de investigación "Repetición y creación en la enseñanza de la filosofía", dirigido por Alejandro Cerletti, y del investigador docente Mariano Treacy al proyecto "El campo intelectual de la economía en la Argentina: principales posiciones y controversias acerca del desarrollo económico nacional desde mediados de los años setenta", dirigido por Karina Forcinito.

El Comité encuentra pertinente los pedidos.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

Tema 5: Solicitud de cambio de sede beca tipo I CONICET de María Aleu

El director de la beca doctoral CONICET de la Mg. María Aleu, el Dr. Estanislao Antelo, presenta una nota por la que solicitan el cambio de sede para el desarrollo de esa beca, para que ya no sea la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, como hasta el momento, sino el Instituto del Desarrollo Humano de la UNGS, en virtud de que dicho director comenzó a desempeñarse recientemente como investigador docente en la UNGS. Se presenta, a su vez, copia de la nota de la becaria donde manifiesta acuerdo con esta modificación de sede de trabajo.

El Comité no encontró observaciones y sugiere dar curso al pedido.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)



Tema 6: Presentación 5ta convocatoria fondo de viajes

El Comité de Investigación del IDH presenta el procesamiento de los pedidos de postulación a la convocatoria del Fondo Viajes 2011, que promueve la Secretaría de Investigación, de investigadores docentes del IDH.

Para elaborar la propuesta de asignación de la contraparte del Instituto y su eventual postulación en la convocatoria, el Comité adoptó los siguientes criterios:

- privilegiar las solicitudes de asistencia financiera para eventos
- privilegiar las solicitudes de los IDs asistentes
- privilegiar la participación de un ID por evento
- privilegiar las solicitudes de aquellos IDs que no posean otros fondos externos de financiación (en los casos en que los IDs integren algún proyecto con financiación externa, el Comité evaluó la relación de la participación en el evento académico con la investigación para que apelen a parte de esos fondos)

Luego del análisis previo del Comité, la propuesta final es presentada por el Coordinador de Investigación del IDH.

Se propone así financiar por el total solicitado a los investigadores docentes asistentes Sergio Vera (\$1050 para viajar a Santiago del Estero), Paula Leonian (\$750 para viajar a Chivilcoy), Martín Sozzi (\$2000 para viajar a España), María Gabriela Di Gesú (\$558,50 para viajar a San Luis), Verónica Cambriglia (\$488 para viajar a Santa Fe), Guadalupe Álvarez (\$1800 para viajar a Colombia) y Sergio Carnevale (\$1275 para viajar a Catamarca. A los investigadores docentes asistentes Julia Smola y César Mónaco se les financiaría la mitad de la contraparte que solicitan (\$1000 para viajar a Brasil y \$405 para viajar a Catamarca, respectivamente) puesto que son integrantes de proyectos de investigación financiados externamente.

De las solicitudes presentadas por investigadores docentes profesores el Comité sugiere financiar la participación en eventos académicos de Beatriz Alem (\$1800 para viajar a Perú), Rafael González (\$1350 para viajar a Montevideo), Felicitas Acosta (\$1900 para viajar a México), Laura Ferrari (\$1800 para viajar a Brasil). A Élide Morzilli se le sugiere buscar alternativa de pasaje en bus al evento de Salta, otorgándole una contraparte de \$1000. A María Elena Qués por ser miembro del PICT que dirige Andreína Adelstein se recomienda otorgarle \$1861 de contraparte. A Alberto Formica por ser miembro del PICT que dirige Mabel Rodríguez se sugiere asignarle \$562,50 (la mitad de lo solicitado) como contraparte para el viaje a Tucumán. Se somete a votación la propuesta de postulaciones al Fondo Viajes 2012.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presente: diez (10)

**12. Asuntos tratados por el Comité de Investigación en su reunión del 27/06/11**

Se presenta el resumen de temas tratados por el Comité de Investigación del IDH:

Tema 1: solicitudes de convocatoria a adscriptos para la formación en investigación

Se presenta una serie de pedidos de convocatoria para adscripciones en proyectos de investigación vigentes en el IDH. La Prof. Martina López Casanova y la Prof. Mónica García solicitan realizar una convocatoria a para incorporar dos graduados de la carrera de Letras y un estudiante de la Licenciatura en Comunicación como adscriptos al proyecto "Concepciones de 'lectura literaria' y 'lector' en el campo de la enseñanza y en el de la promoción de la lectura". La Prof. María Elena Fonsalido solicita convocar a graduados de Letras para incorporar un adscripto al proyecto "De la crítica a la teoría. Algunas categorías y problemas clave en los estudios literarios". La Lic. Silvia Feeney solicita convocar a estudiantes de grado de la Licenciatura en Educación o del Profesorado Universitario en Matemática para incorporar dos adscriptos al proyecto "Un caso de (des)articulación entre la escuela media y la universidad, desde la perspectiva de la evaluación: el CAU y las escuelas medias de la zona de influencia de la UNGS". El profesor Fabián Carrere solicita realizar una convocatoria para incorporar un adscripto estudiante de grado de la carrera Diseño de Indumentaria y un adscripto graduado de la Licenciatura en Comunicación para incorporarlos al proyecto "Diseño, moda e imagen". Finalmente, la Dra. Marcela Falsetti y el Lic. Gustavo Carnelli solicitan realizar llamados para incorporar un graduado y un estudiante avanzado del Profesorado Universitario en Matemática como adscriptos al proyecto de investigación "Organización y estructuración coloquial y simbólica de estudiantes preuniversitarios para la validación en matemática".



El Comité deja constancia de haber visto los formularios, y sugiere que a los presentados por Mónica García, Silvina Feeney, Fabián Carrere, Marcela Falsetti y Gustavo Carnelli se les solicite una aclaración y ampliación de los objetivos del trabajo del adscripto y readecuación de las tareas en algunos casos, antes de gestionar la difusión de las convocatorias.

Se someten a votación habilitar las convocatorias con las aclaraciones que solicita el Comité de Investigación del IDH.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

Tema 2: solicitudes de convocatorias a becas de gestión

Se presentan solicitudes de realización de convocatoria a tres becas de capacitación en gestión académica y servicios a la comunidad para estudiantes de grado, con dedicación de doce horas semanales, presentadas por el profesor Fabián Carrere, para que se desarrolle en el ámbito del Espacio de Producción en Comunicación, por la profesora Martina López Casanova, para desempeñarse en el marco del PROLITE, y por el profesor Ricardo Aronskind, para realizar actividades enmarcadas en el PISCO.

El Comité señala que las tareas que se despliegan en la beca solicitada por el ID Carrere se podrían asignar como tareas de gestión a otro ID del área o realizar una búsqueda para contratar a un profesional que pueda realizarlas. Asimismo señala que si bien el interés de los estudiantes de "Taller I: Diseño y Producción de Medios Gráficos" por desarrollar actividades de diseño gráfico es importante, no puede ser argumento para la solicitud de una beca ya que esta sólo cubriría la demanda puntual de una persona. Con respecto a la beca solicitada por la ID López Casanova, se sugiere realizar una búsqueda para contratar a un profesional que pueda realizar las tareas enmarcadas en el PROLITE, dado que la propia responsable señala que un becario no es ni suficiente ni acorde con la dimensión de las actividades del área. El pedido realizado por el ID Aronskind no presenta observaciones por parte del Comité de Investigación del IDH.

Se somete a votación aprobar la convocatoria a beca de gestión para el PISCO, y solicitar reformulación a los pedidos para el EPC y el PROLITE.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

Tema 3: Plan de trabajo para becario CONICET Hernán Fair

El consejero Bohoslavsky, como Coordinador de Investigación del IDH, informa que Hernán Fair es becario doctoral CONICET, su director es de la Universidad Nacional de Quilmes, su codirector es el actual Rector, Eduardo Rinesi, quien no puede hacerse cargo del seguimiento en un plan de formación en docencia. El becario manifestó participar en actividades de docencia en el área de Política, donde desarrolla actividades concernientes a la beca, ante lo que se le informó cómo es el mecanismo institucional para habilitar su participación. Informa que el propio Fair fue quien presentó el plan de trabajo de docencia, el cual viene acompañado con la firma de los investigadores docentes Matías Muraca y Sergio Morresi.

El Director Lvovich considera que no corresponde este pedido, pues el plan de trabajo y la solicitud debe estar formuladas por el director de la beca en común acuerdo con el becario, y aunque manifestaran acuerdo los mencionados IDs, el pedido no es pertinente.

Los consejeros acuerdan con las observaciones del Sr. Director.

Se somete a votación no dar lugar al pedido de asignar plan de trabajo al becario Hernán Fair.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presente: diez (10)

*Se retira la consejera Andreína Adesstein.  
Se retira la consejera Nancy Ayala.*

**Temas sobre tablas**

**1. Renuncia presentada por el investigador docente Diego Petrucci**

Con fecha 05/07/11 el Dr. Diego Petrucci presenta su renuncia a partir del 1º de septiembre de 2011 al cargo de investigador docente de nivel C, profesor adjunto, grado 7, dedicación exclusiva, que ocupa



actualmente en el área “La Física: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza”, argumentando razones personales.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: ocho (8)

## **2. Licencia con goce de haberes Ma. Alejandra Torres (Dictamen N°91 de la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH)**

Se presenta el dictamen N°91 de la Comisión Extraordinaria de Recursos Humanos del CIDH que se expide ante la licencia solicitada por la investigadora docente María Alejandra Torres por el período comprendido entre el 26 de septiembre y el 26 de noviembre de 2011, para realizar un viaje a España con el fin de desarrollar una estancia de estudio en el marco de la beca de Movilidad Docente que ha obtenido, indicando que no se encontraron observaciones al pedido.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: ocho (8)

## **3. Pedido de licencia de la consejera Mónica Marquina**

Con fecha 05/07/11 Mónica Marquina presenta un pedido de licencia en su cargo de consejera titular del CIDH por el claustro de investigadores docentes profesores, por el período comprendido entre el julio y diciembre de 2011. Motiva la solicitud el trabajo intenso que viene desarrollan como Coordinadora de Formación del IDH en el proceso de revisión de la oferta académica y en las reuniones de la CROF.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: ocho (8)

## **4. Presentación de nuevas versiones de las solicitudes de becas de gestión para el EPC y el PROLITE**

El Director Daniel Lvovich informa que en virtud de las observaciones que el Comité de Investigación le elevó al Coordinador de Investigación del Instituto, les solicitó al Profesor Carrere y a la Profesora López Casanova la reformulación de los pedidos de becas, a fin de tratarlos en el CIDH. Encuentra que en esta oportunidad están fundamentadas de mejor modo.

El consejero Vázquez considera pertinentes las recomendaciones que el Comité de Investigación le hizo al pedido de beca que se solicita para el PROLITE, ya que la fundamentación es errónea aún en esta versión mejorada que se presenta, porque se remite a argumentos que no hacen a la necesidad de contar con un estudiante becario, incluso en la misma nota la profesora López Casanova afirma “Cabe señalar que hasta la fecha no contamos con ningún apoyo logístico. Un becario en gestión por cinco meses sería un recurso indispensable para asistir a los IDs en algunos aspectos de la realización de las diversas actividades del PLANLECTURAS”, es decir, que va en contra de lo que ella misma solicita. El Comité oportunamente acordó que a esto no se dé lugar, porque hay una intención de trabajo que no corresponde a un becario en la primera nota y, luego, en función de la sugerencia, la segunda nota sólo cambia en el recorte de una oración, por lo que resulta preocupante. Plantea que las becas de capacitación en gestión académica tiene una parte de formación complementaria que debe ir en línea con la formación disciplinar del estudiante, en ese sentido no es pertinente solicitar una beca, sino que corresponde más bien realizar un contrato administrativo.

El Director Lvovich señala que las tareas desplegadas en el formulario de convocatoria de beca parecen acordes para la formación de un estudiante de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos.

El consejero Ganem considera que un período de beca de cinco meses es muy acotado para las tareas requeridas y para la adaptación del becario al equipo de trabajo.

La consejera Pérez encuentra excesiva las tareas del rubro de servicios y gestión para una beca de gestión.

El Sr. Director comenta que en el IDH hay varios programas de esta naturaleza, que hasta ahora siempre funcionaron con un investigador docente coordinador, y que hay una decisión institucional de brindarles un apoyo para que puedan funcionar más cómodamente. Como primera experiencia se propuso una beca



de corta duración para cada programa.

La consejera Paola Miceli advierte que si estos programas, tal como dice el Director Lvovich, los llevan adelante un solo ID y se necesita que alguien asista, entonces, si ese es el objetivo, no corresponde la figura de beca de capacitación en gestión; si es para asistir, propone que se busque otra figura. Acuerda con que las tareas dan la sensación de ser excesivas para un becario.

El consejero Vázquez indica que lo que se discute son los tiempos necesarios para que un becario se forme en gestión, que implica un período de aprendizaje. Por otro lado, si se promueve una política de apoyo a los programas, como la mencionada, considera que tiene que estar contemplada en el presupuesto del Instituto. En el caso del EPC, ya se cuenta en el presupuesto con dos becas, entonces ésta vendría a sumarse. Volviendo al pedido particular para el PROLITE, sostiene que deben estar claras cuáles serán las funciones y qué formación debería tener el becario en el desarrollo de la beca. Esto tal como está presentado corresponde que sea un contrato para un perfil administrativo acorde a las necesidades del área.

El Director Lvovich informa que la idea es primero hacer la experiencia con estas becas, y luego solicitar un refuerzo presupuestario por la vía de los proyectos especiales para dotar a los programas con personal que haga una asistencia a la gestión.

El consejero Vázquez propone que este tema vuelva a ser tratado en el Comité de Investigación del IDH, que es el ámbito donde se consideraron los pedidos originales.

El Director Lvovich advierte que el Comité de Investigación del IDH no tiene la misma entidad que la Comisión Extraordinaria de RRHH del CIDH que sí es un órgano de este Consejo, y por otra parte, indica que existe una premura por definir este asunto por estar supeditado a fondos del presupuesto de este año.

La consejera Pérez señala que si la nota es un pedido de convocatoria a beca para que un estudiante se forme, de ningún modo se puede sustentar la fundamentación diciendo que los IDs que se desempeñan en el Programa tienen mucho trabajo, tal como está consignado. Asimismo, observa que no se hace mención en ningún momento del carácter formativo de la beca para el estudiante, con lo cual es complicado que se dé curso a la solicitud con esas características.

El consejero Bohoslavsky sugiere que, atento a que el tema fue tratado en el Comité, que ese órgano lo vuelva a considerar, pudiendo revisar los nuevos formularios para ver si están atendidas las observaciones que se están planteando. Con respecto a los plazos, considera preferible tomarse el tiempo necesario para adecuar la justificación de la convocatoria, y que, si es necesario, se implemente a partir del próximo año, cuidando así el carácter formativo.

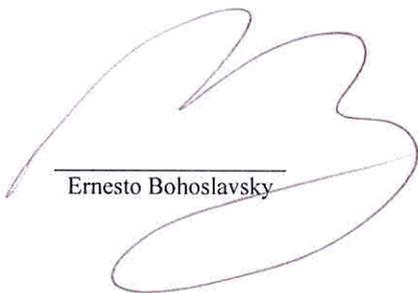
El consejero Vázquez solicita que toda vez que se convoquen becas las justificaciones sean consistentes con los objetivos de formación del becario, porque, por ejemplo, en la solicitud original del ID Carrere también hubo falencias de este tipo. En virtud de lo antes expuesto, solicita que la beca que se agrega al EPC se incluya dentro del presupuesto del Instituto, en suma con las dos becas que funcionan de manera recurrente.

Los consejeros consideran que la nueva fundamentación del pedido de beca para el EPC es correcta.

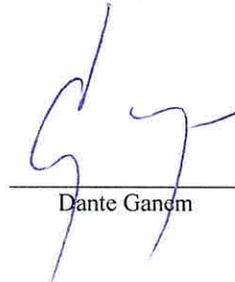
Se somete a votación aprobar la convocatoria a beca para el Espacio de Producción en Comunicación, y solicitarle a la profesora Martina López Casanova que reformule la fundamentación del pedido centrándose en el becario y que realice una evaluación de las actividades que éste podría realizar.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: ocho (8)



Ernesto Bohoslavsky



Dante Ganem

## Anexo I – Acta CIDH N° 191

### ORDEN DEL DÍA

Sesión N°191 - Ordinaria  
07 de julio de 2011 - 14.00 hs.

- 1) Informe de gestión del Director
  - Informe sobre Consejo Superior
  - PISAC
  - Estado de Reforma de la Oferta Formativa (Presenta la Coordinadora de Formación)
  - Sala de Becarios

#### GESTIÓN

- 2) Aprobación del acta N°184
- 3) Presentación del acta N°185
- 4) Pedido de licencia de Valeria Wainer en su cargo de consejera suplente del CIDH
- 5) Donaciones de dos impresoras (Guillermo Matera / Dante Ganem)
- 6) Ratificación de resoluciones ad referendum del CIDH
  - 730 Modificación de representante suplente en Comité de Becas de Formación
  - 731 CPS MAF Marcelo Bianchi Bustos, por reemplazo de Dante Peralta
  - 732 CLS María Alejandra Torres para Esp. en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura
  - 733 CLS Ruy Gonzalo Fariás para Maestría en Historia Contemporánea
  - 735 CLS Marisa Liliana Pineau para Maestría en Historia Contemporánea
  - 736 Modif contrato MAF de Mercedes Cremona por ausencia transitoria, por motivos personales
  - 737 Extensión del contrato PS No Docente de Gisela Ederle, por licencia de Soledad Burghi
  - 739 Rectificación de la Resolución (CIDH) N°2159, período de licencia Eduardo Villar
  - 740 Rectif. del período de la beca de gestión CAU, y aprobación del orden de mérito y adjudicación

#### RRHH

- 7) Contratos PS MAF segundo semestre 2011: Santiago Sburlatti (Educación III), Diego Benítez (Hist. del Pensamiento Latinoamericano y Arg.)
- 8) Rectificación de la Resolución (CIDH) N°2223/11: cambio de miembro de jurado de llamado a concurso para un cargo C 7 SE del área de Comunicación
- 9) Dictamen de la Comisión de RRHH del CIDH N°90 del 30/06/2011 sobre:
  - Llamados a concurso: ID D2 EX Cs. Lenguaje, ID D1 EX Filosofía, ID D2 SE Cs. del Lenguaje, ID B10 EX Matemática e ID C7 EX Matemática.
  - Solicitudes de licencia presentadas por V. Vechioli, E. Moyano y F. Navarro.

#### FORMACIÓN

- 10) Propuesta de curso de formación continua: Introducción al guión televisivo. (En el marco del Servicio No Rentado de Conformación de una Red de Medios)
- 11) Propuesta de carrera de posgrado: Especialización en análisis e intervención en las problemáticas de la Escuela Secundaria actual

#### INVESTIGACIÓN

- 12) Asuntos tratados en la Reunión del Comité de Investigación del IDH del 30/05/11:
  - a. Orden de mérito beca de gestión CAU
  - b. Orden de mérito beca de gestión EPC
  - c. Distribución de fondos para proyectos de investigación
  - d. Informes finales de proyectos de investigación dirigidos por E. Rinesi y G. De Amézola
  - e. Alta de integrantes a proyectos de investigación
  - f. Solicitud de cambio de sede beca CONICET Tipo I de María Aleu (Director E. Antelo)
  - g. Presentaciones a 5ta convocatoria a Fondos Viajes 2011/2012
- 13) Asuntos tratados en la Reunión del Comité de Investigación del IDH del 26/06/11:
  - a. Solicitudes de convocatoria a adscripción
  - b. Solicitudes de becas de gestión EPC, PROLITE y PISCO
  - c. Presentación de preliminar de propuesta criterios para establecer tareas en planes de trabajo de becarios del sistema de ciencia y técnica

